

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST

La Dirección de **COGESA, S.L.** siendo consciente de la influencia que la mejora continua de la calidad, la seguridad, el comportamiento medioambiental y la seguridad y salud en el trabajo tienen en la imagen de la Empresa, en el incremento de su competitividad y la satisfacción de sus clientes, ha decidido elaborar e implantar un Sistema Integrado de Gestión conforme a las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 28000:2022, respectivamente, que se sustenta en la siguiente Política de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y SST.

Esta Política está basada en los compromisos adquiridos por COGESA, S.L. a la hora de establecer su estrategia global y los principios de acción de la organización en lo que concierne a su comportamiento medioambiental, a la calidad y seguridad de sus servicios, y a la seguridad y salud en el trabajo siendo aplicable a todas las actividades, procesos y servicios de la organización, es decir en sus actividades de logística sanitaria, logística biosanitaria, gestión de archivos y documentación, y otra logística asociada al sector sanitario.

Por ello ha puesto en marcha los siguientes compromisos:

- Compromiso de mantener un Sistema de integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y SST a través de una mejora continua de sus resultados de calidad, la seguridad, medio ambiente y SST.
- El trabajo en un entorno feliz y seguro con respeto absoluto a la Sociedad, al medioambiente y la seguridad y salud laboral es obligado para COGESA, por ello tenemos como asegurar el correcto cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y del cliente como base de un buen servicio, además de los requisitos medio ambientales, de la seguridad y de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo
- La innovación continua ha de guiar nuestra actividad, con el fin de ofrecer las mejores soluciones a nuestros clientes y conseguir la excelencia en el desarrollo y desempeño de nuestros procesos, anteponiendo siempre el compromiso de prevenir los impactos ambientales que nuestra actividad pueda provocar, así como los peligros y riesgos laborales asociados a nuestra actividad.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionada con el trabajo.
- Eliminación de los peligros y reducción de los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Favorecer un ambiente participativo entre los trabajadores, integrándose en el objetivo común y, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Mantener en todo momento una relación abierta con los clientes, informando puntualmente y atendiendo sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones.
- Tratar de reducir los consumos energéticos y la producción de residuos, teniendo un compromiso de prevención de la contaminación.

La Dirección se compromete con la aplicación y seguimiento del sistema, por lo que firma esta política y la hace extensible y pública a todo el personal y otras partes interesadas.

En Ourense, 03 de Abril de 2023



FDO: RAQUEL PUENTE